

PROPUESTA DE ACTA SINTÉTICA
SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA – AÑO 2022

A través de videoconferencia, con fecha 27 de mayo del año 2022, siendo las 09:30 horas, se dio inicio a la Segunda Sesión Anual Ordinaria del año 2022 del Comité de Manejo Algas Pardas de la Región de Antofagasta. Se inicia la sesión con el 86% de las representaciones, teniendo el quórum requerido.

Principales temas tratados:

Palabras de bienvenida,

- Acreditación y conectividad
- Bienvenida y quórum de reunión. Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde, Presidente Suplente del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Antofagasta.
- Tabla de Reunión. Aprobación de acta anterior. Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia. Calendarización. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal Subpesca.
- Criterios de permanencia para el Plan de Manejo. Colegas-SSPA
- Conclusiones de criterios de operación para el plan de manejo. Colegas-SSPA
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética.

Acuerdos:

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta anterior	Se da por aprobada sin observaciones el acta anterior de la primera sesión del 2022.	Presidente CM	No aplica
Adecuación PM: Criterio de operación	El CM aprueba los requisitos de operación en esta sesión por el profesional de la DZ, Sr. Juan Carlos Villarroel. Con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Requisito de operación en primera, segunda y tercera nómina, demuestren 6 declaraciones mensuales en el periodo comprendido en la propuesta. ● Apelación: “En el evento que se configure una causal de caso fortuito o fuerza mayor, esta deberá ser invocada ante el Servicio, antes del vencimiento del periodo de operación establecido para cada nómina de pescadores artesanales participantes del plan de manejo”. ● Requisitos de ingreso a la nómina de participantes del plan de manejo: Podrán inscribirse en un proceso de inscripción que llevará el Servicio en un periodo definido. 	CM	No aplica

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Propuesta de requisitos de operación	de de	Se enviará la nueva propuesta a los representantes del CM de la nueva propuesta de requisitos de operación.	Presidente CM	
--------------------------------------	-------	---	---------------	--

Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada la Segunda Sesión Anual del año 2022.



Juan Carlos Villarroel Ugalde

Presidente Suplente del Comité Manejo Algas Pardas de la Región de Antofagasta

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia (SI/NO)
Demetrio Panayotopulos Tapia	Titular	Pesquero Artesanal Comuna de Tocopilla	Si
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente	Pesquero Artesanal Comuna de Tocopilla	No
Oroindo Delgado Vargas	Titular	Pesquero Artesanal Comunas de Antofagasta y Mejillones	Si
Luis Olivares Díaz	Suplente	Pesquero Artesanal Comunas de Antofagasta y Mejillones	No
Leonardo Canto Díaz	Titular	Pesquero Artesanal Comuna de Taltal	No
Manuel González Dubeaux	Suplente	Pesquero Artesanal Comuna de Taltal	No

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Roberto Cabezas Bello	Titular	Si
René Cortés Inarejo	Suplente	No

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia (SI/NO)
-	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	-
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Si
René Salinas Blanco	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Si
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Si
Milidrag Delic Cuevas	Gobernación Marítima	Titular	No

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	Si
-----------------------	----------------------	----------	----

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
-	-	-

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
Nicole Piaget	Si
Reinaldo Rodríguez	Si

Imágenes de asistencia:

